

Estimados apoderados

Les informamos que el proceso de admisión al colegio para el próximo año estará regulado y administrado desde el Ministerio de Educación de la siguiente forma:

1) Para los cursos: **Pre kínder, kínder, primero básico, séptimo y primero medio**, será de acuerdo al sistema de admisión escolar administrado por el MINEDUC.

En este caso los apoderados deben postular a través de una plataforma que el Ministerio dispondrá en el mes de septiembre.

Nosotros como colegio no tenemos ninguna injerencia en este proceso, solo entregar la información que el mineduc nos solicitará. Son los apoderados los que eligen colegio. En este sistema tienen preferencia, hermanos de estudiantes que ya estén en el colegio, alumnos prioritarios, hijos e hijas de funcionarios del establecimiento y ex alumnos que quieran retornar al colegio.

Las fechas del proceso ya están definidas y el MINEDUC las difundirá oportunamente.

2) Para el resto de los cursos el proceso será igual al del año pasado.

3) A partir del próximo año y para el proceso de admisión 2020, todos los cursos ingresarán al sistema.

Atentamente

Dirección Colegiada